

EN BUENOS AIRES, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2004, SE REUNEN POR UNA PARTE EL SEÑOR MARTIN SOURIGUES, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE **ESTABLECIMIENTOS GAMAR S.A.**, LOS SEÑORES DELEGADOS DE LOS TRABAJADORES RICARDO AREVALO Y MANUEL FLORES Y LOS SEÑORES MIGUEL IGNACION MARTINEZ EN SU CARÁCTER DE PROTESORERO Y EL SEÑOR OSCAR CARTELLE EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA SECCIONAL VICENTE LOPEZ; AMBAS PARTES DE COMUN ACUERDO MANIFIESTAN QUE ESTABLECEN UN PREMIO DE ASISTENCIA PERFECTA Y PUNTUALIDAD CON LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

PRIMERO: PARA EL PERSONAL COMPRENDIDO DENTRO DE LAS SIGUIENTES CATEGORIAS QUE OCUPA LA EMPRESA DE LA RAMA AUTOMOTOR LAUDO 29/75 DEL CCT 260/75 A SABER: PEON, OPERARIO, OPERARIO CALIFICADO, MEDIO OFICIAL, OPERARIO ESPECIALIZADO, OPERARIO ESPECIALIZADO MULTIPLE, OFICIAL Y OFICIAL MULTIPLE.

SEGUNDO: SE LE ABONARA UN PREMIO POR ASISTENCIA PERFECTA Y PUNTUALIDAD DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL SALARIO BASICO MAS LA ANTIGUEDAD.

TERCERO: EL PREMIO INTEGRARA LA BASE DE CALCULO PARA LA LEY 23041Y 20744 ART.155 INCISO "D".

CUARTO: EL PRESENTE ACUERDO REGIRA A PARTIR DE SU HOMOLOGACION.

QUINTO: ESTE PREMIO NO SERA GOZADO POR LOS TRABAJADORES POR SANCION DISCIPLINARIA, INASISTENCIA Y FALTA DE PUNTUALIDAD (ESTA ULTIMA CON UNA TOLERANCIA DE HASTA DIEZ (10) MINUTOS POR QUINCENA); PASADOS ESTOS HASTA LOS VEINTE (20) MINUTOS, PIERDE EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO); MAS DE ESTE TIEMPO PIERDE LA TOTALIDAD DEL PREMIO.

SEXTO: ASIMISMO, LOS TRABAJADORES GOZARAN DE ESTE PREMIO POR UN DIA DE PARO DE TRANSPORTE, INUNDACION E INCENDIO, PERMISO OTORGADO POR LA EMPRESA Y ENFERMEDAD; ESTA ULTIMA CON LA SIGUIENTE SALVEDAD: POR DOS (2) DIAS PIERDE EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO), POR TRES (3) DIAS EL 50% (CINCUNTA POR CIENTO).

SEPTIMO: EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO, EL TRABAJADOR GOZARA DEL PREMIO AQUÍ ASIGNADO.

OCTAVO: ESTE PREMIO NO SERA ABSORBIDO POR AUMENTOS EN LOS BASICOS DE CONVENIO, POR DECRETOS GUBERNAMENTALES Y/O ACUERDO DE PARTES.

NOVENO: SE ANEXA A LA PRESENTE LA PLANILLA DE TODOS LOS TRABAJADORES DANDO SU CONFORMIDAD DE LA PRESENTE.



ANEXO DEL ACTA ACUERDO CELEBRADO EN EL EXPEDIENTE 1.081.478/03.-

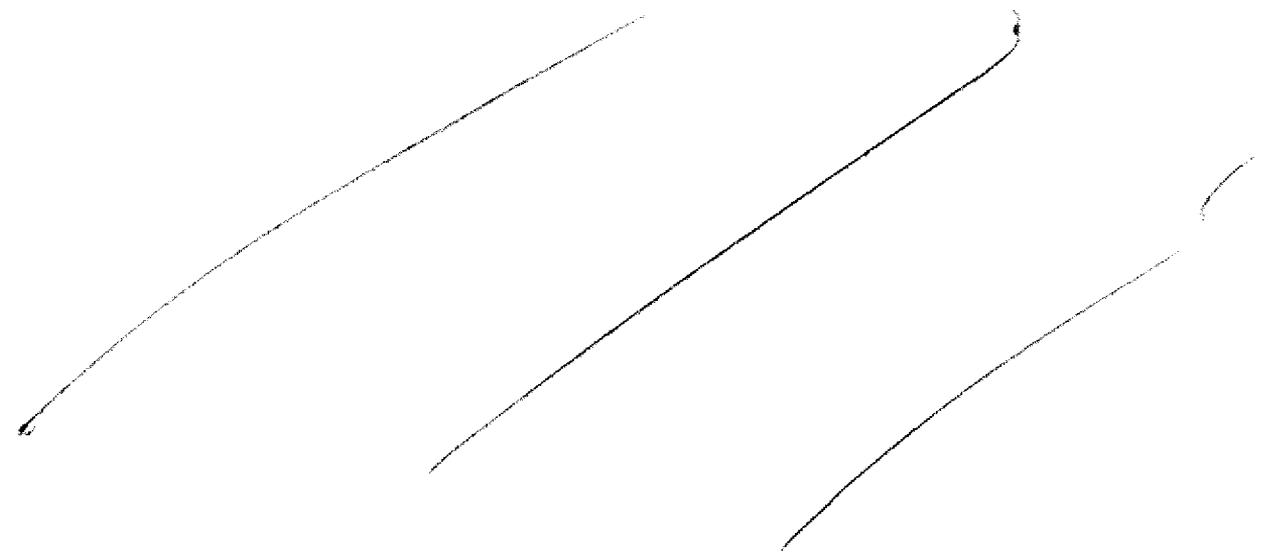
Los abajo firmantes prestan su conformidad al acuerdo celebrado en el expediente citado tramitado por ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad del Departamento de Relaciones Laborales Nro. 3 .

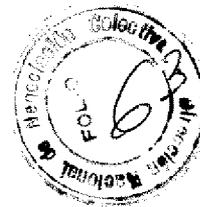
- Apellido y nombre: OMAR PENESI DNI: 11925295 Conformidad trabajador: [Signature]
- Apellido y nombre: GOMAZ ALBERTO DNI: 12420039 Conformidad trabajador: [Signature]
- Apellido y nombre: ARIAS CESARE DNI: 14112310 Conformidad trabajador: [Signature]
- Apellido y nombre: Rosella RAKON DNI: 13809600 Conformidad trabajador: [Signature]
- Apellido y nombre: CABERA CARLOS DNI: 23442825 Conformidad trabajador: [Signature]
- Apellido y nombre: CAUZO MARCO DNI: 23945748 Conformidad trabajador: [Signature]
- Apellido y nombre: Chazara Roberto DNI: 22553891 Conformidad trabajador: [Signature]
- Apellido y nombre: Kon Gonzalo DNI: 13062855 Conformidad trabajador: [Signature]
- Apellido y nombre: Cabe y Ricardo DNI: 8.535819 Conformidad trabajador: [Signature]
- Apellido y nombre: SOMEZ CATALINO DNI: 11418874 Conformidad trabajador: [Signature]
- Apellido y nombre: Fono Osvaldo DNI: 11442793 Conformidad trabajador: [Signature]
- Apellido y nombre: Antonio Roben DNI: 12436502 Conformidad trabajador: [Signature]
- Apellido y nombre: LOVERO GARDIA DNI: 07834121 Conformidad trabajador: [Signature]
- Apellido y nombre: VERON. HILDA DNI: 8.2442414 Conformidad trabajador: [Signature]
- Apellido y nombre: SEGOI ALFREDO DNI: 26357788 Conformidad trabajador: [Signature]
- Apellido y nombre: VIANA JUAN DNI: 18281849 Conformidad trabajador: [Signature]
- Apellido y nombre: Costas Luis DNI: 1419139 Conformidad trabajador: [Signature]
- Apellido y nombre: ALAN Luis B DNI: 8269418 Conformidad trabajador: [Signature]
- Apellido y nombre: CAMBIA ALVARO DNI: 8575066 Conformidad trabajador: [Signature]
- Apellido y nombre: FLORES RICARDO DNI: 8014696 Conformidad trabajador: [Signature]
- Apellido y nombre: ROMANO PEDRO DNI: 8.047.048 Conformidad trabajador: [Signature]
- Apellido y nombre: ESPINO JUAN DNI: 10945132 Conformidad trabajador: [Signature]
- Apellido y nombre: Rosario Claudio DNI: 7.114.803 Conformidad trabajador: [Signature]
- Apellido y nombre: Pedemonte Osvaldo DNI: 14211247 Conformidad trabajador: [Signature]
- Apellido y nombre: Gerardo Eduardo DNI: 10.603.101 Conformidad trabajador: [Signature]
- Apellido y nombre: CANZIO JORGE DNI: 11299706 Conformidad trabajador: [Signature]
- Apellido y nombre: ZURDO HUMANO DNI: 8522136 Conformidad trabajador: [Signature]



Apellido y nombre: <u>JOSE FABIAN SUMER</u>	DNI: <u>20.370.351</u>	Conformidad trabajador: <u>[Signature]</u>
Apellido y nombre: _____	DNI: _____	Conformidad trabajador: _____
Apellido y nombre: _____	DNI: _____	Conformidad trabajador: _____
Apellido y nombre: _____	DNI: _____	Conformidad trabajador: _____
Apellido y nombre: _____	DNI: _____	Conformidad trabajador: _____
Apellido y nombre: _____	DNI: _____	Conformidad trabajador: _____
Apellido y nombre: _____	DNI: _____	Conformidad trabajador: _____
Apellido y nombre: _____	DNI: _____	Conformidad trabajador: _____
Apellido y nombre: _____	DNI: _____	Conformidad trabajador: _____
Apellido y nombre: _____	DNI: _____	Conformidad trabajador: _____
Apellido y nombre: _____	DNI: _____	Conformidad trabajador: _____
Apellido y nombre: _____	DNI: _____	Conformidad trabajador: _____
Apellido y nombre: _____	DNI: _____	Conformidad trabajador: _____
Apellido y nombre: _____	DNI: _____	Conformidad trabajador: _____
Apellido y nombre: _____	DNI: _____	Conformidad trabajador: _____
Apellido y nombre: _____	DNI: _____	Conformidad trabajador: _____
Apellido y nombre: _____	DNI: _____	Conformidad trabajador: _____
Apellido y nombre: _____	DNI: _____	Conformidad trabajador: _____
Apellido y nombre: _____	DNI: _____	Conformidad trabajador: _____

Noviembre de 2004.-





Nº EXPEDIENTE 1.081.478/03

En la Ciudad de Buenos Aires a los 16 días del mes de Noviembre de 2004, comparecen al MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo, por ante mi Luis E. BENITEZ, Secretario de Relaciones Laborales del Departamento nº 3, el Dr. Tomas CALVO en su carácter de Apoderado de la UNION OBRERA METALURGICA, conjuntamente con los señores Miguel MARTINEZ y Oscar CASTELLE en representación de la Seccional VICENTE LOPEZ y los señores Manuel FLORES y Ricardo ARÉVALO como delegados del personal, por una parte y por la otra el Dr. Martín SOURIGUES en su carácter de Apoderado de la firma ESTABLECIMIENTOS GAMAR S.A.-----

Declarado abierto el acto por el Funcionario Actuante y cedida la palabra a ambas partes las mismas de comun acuerdo manifiestan: Que solicitan de esta Autoridad de Aplicación, se deje sin efecto la RESOLUCIÓN S.T. Nº 195/04 de fojas 40/42, la que homologa los acuerdos de fojas 7 del presente expediente y el de fojas 2 del expediente nº 1.089.646/04 agregado como fojas 36. La solicitud es en virtud que las mismas coinciden en que la redacción de las pautas acordadas contienen errores de conceptos y formas, que tornan inaplicable su ejecución. Consecuentemente se adjunta un nuevo acuerdo el que se ratifica en un todo contenido y firmas, el que una vez homologado sustituirá a los acuerdos que se solicitan queden sin efecto.-----

Con lo que se dio por terminado el acto firmando de conformidad por ante mi para constancia.-----

REP. EMPRESARIA

LUIS EMIR BENITEZ
Secretario Relaciones Laborales
M. T. E. S. S.

REP. SINDICAL